



Madrid, 20 de julio de 2001

Por medio de la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que en fecha de ayer, día 19 de julio de 2001 Prosegur Compañía de Seguridad adquirió el 100 % del capital social de "Juncadella Prosegur Internacional, S.A.". Dicha adquisición se efectuó mediante la compra del 100 % de las Acciones de Armor Acquisition, S.A., entidad ésta que detenta la propiedad del 74,03% del capital social de JPI, y de la compra simultánea y directa del resto de las acciones de JPI a sus anteriores accionistas. Lógicamente, la adquisición incluye el 50 % de la *joint-venture* que Prosegur mantenía con JPI en Argentina.

- r El precio de adquisición, sobre la base de una deuda de 35 millones de dólares USA a fecha de 31 de diciembre de 2000, ha sido de 190 millones de dólares USA, si bien dicho precio será objeto de ajuste al alza o a la baja en función del incremento o disminución del importe de la deuda existente a fecha de 30 de junio de 2001 respecto de la existente a 31 de diciembre de 2000.

Parte del precio de la operación será abonado mediante la entrega de un máximo de 1.766.716 acciones de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., para lo que el Consejo de Administración propondrá a los señores accionistas la celebración de una Junta General Extraordinaria que habrá de acordar una ampliación de capital social con exclusión de los derechos de suscripción preferente.



La adquisición efectuada fue autorizada por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha del pasado 5 de julio, tal y como ya les informamos en comunicación cursada en la mencionada fecha.

Juan Andrés García  
Adjunto a Presidencia